

La Libertad, 15 de Mayo del 2012

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA y COMISARIO
INCONSESA S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía denominada **INCONSESA S. A.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, preparado por el contador de la empresa
- b. La Compañía tuvo actividad económica parcial en este año por razones de liquidez, y falta de financiamiento, lo cual se superará en el año 2012, que la empresa este en marcha.
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- d. Se han presentado la declaración de Impuesto a la Renta del año 2011, en este año, y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Alejandro Xavier Andrade Florencia
Gerente General